

DOCTORADO EN CIENCIAS DEL EJERCICIO

NORMATIVA DE INVESTIGACION DE TESIS DOCTORAL I – II - III

Definición y funcionamiento.

Las actividades curriculares de Tesis Doctoral I-II y III tienen como objetivo de supervisar y apoyar el avance del estudiante de doctorado en sus investigaciones que han sido aprobadas por el comité de tesis respectivo. Son actividades formativas integradoras que incluye la incorporación del candidato al grupo de investigación de los profesores guías. Se busca que el estudiante sea capaz de lograr una independencia progresiva en su quehacer investigativo y desarrolle destrezas y habilidades técnicas que le permitan desarrollarse de manera autónoma, pero siempre bajo el alero y supervisión de sus profesores guías. Estas actividades de investigación pueden ser realizadas en cualquier laboratorio que el Comité de Tesis considere necesario para el logro de los objetivos, ya sea nacional como internacional en donde exista un convenio de colaboración. Las actividades curriculares de Tesis Doctoral I-II y III son actividades formativas claves para el desarrollo de un futuro científico y tributan a las tres competencias declaradas en el Programa de Doctorado en Ciencias del Ejercicio.

Créditos y duración

Las actividades de Investigación de Tesis Doctoral I, II y III son actividades formativas obligatorias en el Programa de Doctorado en Ciencias del Ejercicio. Estas asignaturas de 52-SCT anuales, constituyen el tiempo necesario para que el estudiante pueda desarrollar sus experimentos, análisis y búsqueda relacionada a su investigación. El último año esta asignatura tiene 45-SCT, ya que está contemplado la escritura de la tesis y preparación de la defensa privada y pública. Para el logro de los objetivos en esta etapa, la modalidad del Programa de Doctorado en Ciencias del Ejercicio es presencial, dedicación completa y se espera el máximo de compromiso por parte de los estudiantes y los profesores guías para desarrollar un buen proceso formativo.

Desarrollo

Las actividades de Investigación de Tesis Doctoral son realizadas en los laboratorios de los profesores guías o en cualquier otro laboratorio que tribute a las líneas de investigación del Programa, incluyendo laboratorios internacionales en convenio con el Programa. Sin perjuicio de lo anterior, las actividades a realizar serán siempre aprobadas por el Comité de Tesis del candidato y supervisadas de manera directa o remota por los profesores guías. El primer día hábil del último mes de cada año del Programa, a partir del segundo año, el candidato deberá entregar un informe de avance adjunto a esta normativa, en el cual debe señalar las evidencias de las actividades investigativas y académicas realizadas durante el año. Además, deberá realizar una presentación oral dando muestra de sus avances investigativos y de su proceso de formación doctoral. Se espera que el candidato desarrolle habilidades de comunicación oral y escrita de manera progresiva y será el Comité de Tesis del candidato quienes verifiquen el avance formativo.

Formato de Informe de Avance Anual

Cada estudiante deberá entregar al término de cada año un informe de avance al Comité de Tesis respectivo. El informe será firmado por él y sus dos profesores guías.

La extensión máxima del informe de avance no deberá exceder las 10 páginas a 1,5 espacios (letra tamaño 12, Times New Roman). En anexo a esta Normativa se presenta el formato tipo de presentación escrita del informe de avance.

Evaluación de Investigación de Tesis Doctoral I, II y III

Al término de cada año del programa, a partir del segundo año y con el acuerdo de los profesores guías, el candidato deberá entregar el informe escrito de avance y deberá hacer una presentación oral frente a los miembros de su Comité de Tesis. Será el Comité de Tesis quienes evaluarán el informe y la presentación.

La presentación oral debe seguir la lógica de presentación de un paper focalizándose principalmente en la metodología empleada y resultados obtenidos y señalar cualquier actividad asociada a su proceso formativo del año, como participación en congreso, pasantías, cursos o publicaciones. Será el Director del Programa quien organizará y presidirá la sesión de presentación oral. Serán los miembros del Comité de Tesis presentes quienes evaluarán la presentación oral de cada estudiante utilizando una rúbrica elaborada por el Comité Académico del Programa. La presentación de cada estudiante tendrá un tiempo máximo de 1 hora de duración.

La nota final de cada Investigación de Tesis doctoral (I-III) se obtiene de la siguiente ponderación:

Nota informe escrito: 50%

Nota presentación oral: 50%

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DEL EJERCICIO
INFORME DE AVANCE ANUAL

AÑO DE INGRESO

IDENTIFICACION DEL ESTUDIANTE:

Nombre:

Año que cursa:

Investigación de Tesis Doctoral I _____

Investigación de Tesis Doctoral II _____

Investigación de Tesis Doctoral III _____

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES INVESTIGATIVAS:

Investigación de Tesis Doctoral (Indique lugar de realización, objetivos planteados, metodologías usadas y resultados obtenidos)

Actividades Académicas (Indique todas las actividades de tipo apoyo académico en donde usted ha participado este año, entre ellas: clases como docente invitado, co-supervisiones de tesis de pregrado o magister, actividades didácticas de docencia en pregrado o posgrados, otras)

DESCRIPCION

Presentaciones en Congresos y Seminarios (Indique solo las actividades vinculantes a su formación doctoral y especifique las fuentes de financiamiento y montos)

Tema de Presentación y Evento

Publicaciones (Artículos científicos, libros, capítulos de libros, otros).

Título

Perfeccionamiento y Estadías de Investigación (Indique lugar, objetivos y financiamiento)

DESCRIPCION	Financiamiento (Fuente de financiamiento y montos)

Firma de Profesor Guía UFT

Firma del Estudiante

Firma de Profesor Guía UCLouvain

